

Campaña Contra Huanglongbing de los Cítricos

La enfermedad “Huanglongbing” (HLB), causada por la bacteria *Candidatus Liberibacter spp.*, es considerada la más devastadora para los cítricos a nivel mundial, debido a que no se conoce cura para los árboles que son infectados. En México se ha detectado en 24 estados citrícolas, a saber, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Por otra parte, el psílido asiático de los cítricos (*Diaphorina citri*), vector del HLB, se localiza en todas las áreas citrícolas del país.

Se estima que la superficie comercial con presencia de la enfermedad es del 15% con relación a la superficie nacional (573,406 hectáreas aproximadamente). El nivel de infestación promedio del psílido asiático de los cítricos registrado en México durante 2017 fue de 1.56 psílidos/trampa.

En el estado de Baja California sur la enfermedad del HLB se encuentra presente en 572 hectáreas de los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú; siendo 38 el número de productores afectados, con un total de 38 huertas con presencia de la enfermedad en la zona comercial del Estado.

Objetivo: Reducir los niveles de infestación del psílido asiático de los cítricos en 2,910 hectáreas de los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, a través de la operación de un Área Regional de Control (ARCO).

-Monitoreo del psílido. El monitoreo del insecto vector del HLB se realizará en 29 sitios dentro del ARCO y 3 sitios fuera. Se instalarán 20 trampas en cada uno de ellos haciendo la revisión cada 14 días con orientación al sureste para el estado de Baja California Sur.

-Control químico y/o biológico. Se realizarán 3 aplicaciones regionales en el ARCO establecida, las cuales se efectuarán en los meses de enero, mayo y septiembre, utilizando en la primera los i.a. abamectina + aceite parafínico y por otro lado, la segunda y tercera aplicación se realizarán con el i.a. imidacloprid; la primera y segunda aplicación regional se realizará con recursos propios de productores y la tercera con recursos de la campaña. En los meses en que no se programe el control regional, se realizará el control de focos de infestación del insecto vector detectados mediante el monitoreo del psílido, lo cual será responsabilidad del productor en coordinación con el OASV.

-Muestreo. Se realizará esta acción en 2,200 hectáreas de cítricos y se establecerán 3 rutas de muestreo de psílidos en áreas urbanas del municipio de Comondú donde no se han tenido detecciones de la enfermedad. Con el objetivo de estimar el impacto del ARCO en el Estado, se realizará el muestreo de psílidos adultos pre y post aplicaciones regionales en la huerta centroide establecida, para análisis de la carga bacteriana presente en el vector.

-Mapeo, entrenamiento, supervisión y evaluación. Se llevará a cabo el mapeo de 210 hectáreas de cítricos para complementar un acumulado de superficie poligonizada al concluir el año de 2,910

hectáreas; se impartirán 8 talleres participativos a productores y 3 a técnicos, con la finalidad de concientizarlos y capacitarlos en las estrategias de manejo de la enfermedad de manera coordinada, asimismo, los técnicos asistirán a 2 cursos de entrenamiento. Se realizarán 21 supervisiones a las actividades desarrolladas por el personal operativo de la campaña y se revisarán un total de 44 informes. Finalmente, se llevará a cabo una evaluación de la campaña en el mes de diciembre.